

EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Inhumano y cruel

En la exposición de motivos que precedía al proyecto de Ley de accidentes del trabajo se dijo que no era posible cerrar los ojos al espectáculo frecuente de seres humanos heridos, mutilados o deshechos por la fuerza incontrastable de las máquinas o al poder expansivo y deletéreo de substancias aun más potentes y peligrosas, sin la esperanza siquiera de que serían curadas sus lesiones, asegurada su incapacidad contra el hambre, y amparada la existencia de sus familias, durante su triste y forzada ociosidad o después de extinguida su vida; sin embargo en la Ley se excluye cruel e inhumanamente a los obreros ocupados en las faenas agrícolas y forestales, como si las lesiones sufridas por estos operarios no fuesen dolorosas, como si el hambre de sus familias durante la curación no existiese, como si la vida de los que riegan la tierra con el sudor de su frente fuese cosa vil y despreciable. ¡Qué sarcasmo!

La madera, la leña, el carbón, la bellota, las aplicaciones industriales del bosque, representan una riqueza inmensa; el obrero que tiene la desgracia de herirse con el hacha, de caerse de lo alto de un árbol, es un paria, sin derecho a que el patrono le cure y le ampare... Y si muere, que mueran también de hambre su mujer y sus hijos... ¡Qué villanía!

El que trabaja la tierra; que la purifica de malezas, abrojos

y pedruscos; que la remueve amorosamente para que se realicen en condiciones favorables los maravillosos fenómenos de la germinación y desarrollo de las plantas; que se desvela para que la humanidad disfrute de las más variadas sustancias alimenticias; que cultiva la viña para disipar las penas con los néctares más deliciosos; en una palabra, el obrero de campo, del viñedo y del olivar es, ante nuestros empedernidos legisladores, el siervo de la gleba con el estigma en la frente, sus heridas no les preocupan, sus dolores no les conmueven, su muerte desgraciada les merece el más olímpico desdén. ¡Cuánta ruindad!

Se ha pretendido justificar tamañas iniquidades con argumentos que no pasan de la categoría de sofismas. La tierra, arguyen, está muy dividida en casi todas las regiones españolas; dicen que la indemnización al obrero agrícola produciría graves conflictos. En primer lugar no es exacto que la propiedad agraria esté tan fraccionada en las aludidas comarcas. Además, los conflictos se crean al modesto agricultor, no por la indemnización del accidente, sino por la injusticia de los gobiernos que le agobian con exorbitantes tributos mientras los latifundios no contribuyen a las cargas públicas en la cuantía que les corresponde; los conflictos se originan por falta de protección contra las garras de la usura, que arruina al pobre, y por la carencia de caminos vecinales, carreteras y demás medios de transporte, pues algunos

pueblos tienen las mismas vías de los tiempos primitivos. Las dificultades de la indemnización se vencerían fácilmente, con un poco de buena voluntad, mediante la cooperación en sus múltiples formas. Y respecto a los interminables cortijos y dehesas andaluces y extremeños ¿qué subterfugio podrán invocar los legisladores que perpetraron la inicua expoliación del obrero agrícola? ¿Y qué falacia podrán aducir los plutócratas que tienen asiento en la Alta Cámara, siempre dispuestos a multiplicar las rentas de sus latifundios, para apurar la dorada copa del placer, inhumanos y crueles ante el sufrimiento del trabajador accidentado, la tribulación de la pobre viuda y el hambre del desventurado huérfano?

La ley que no es la expresión exacta de lo justo y no se inspira en sentimientos nobilísimos de humanidad y fraternidad, no merece el nombre de ley.

ANTONIO ROMA RUBIES.

Acuerdo necesario

En la sesión celebrada por nuestro gremio el pasado Viernes, hubo necesidad de acordar comunicar a los patronos que en el caso de ser robadas las herramientas del obrero en algún taller sean abonadas éstas por el dueño del mismo, cuando el robo se cometa de noche o en días festivos, por entender que el patrono es responsable de todo cuanto en el taller queda depositado.

No tenía pensamiento el gremio de tomar tal acuerdo, ni hacerlo extensivo a todos los talleres, sino solamente para aquellos que no tienen seguridad y en los cuales en poco tiempo han sido robados varias veces.

El obrero tonelero tiene necesidad de emplear cerca de cien pesetas en herramientas que no puede llevárselas diariamente a su casa; tiene que dejarlas en el taller donde trabaja, y si éste no reúne seguridad bastante, es culpa del patrono, y éste debe ser el que indemnice al obrero, cuando por robo o incendio pierda sus herramientas; no es por nada, sino porque le será imposible el poder comprarlas, por carecer del dinero necesario.

No se hubiera tomado tampoco tal acuerdo si el encargado del taller donde recientemente se ha cometido tal delito no hubiera querido parecerse al *Morcilla Somosa* o al maestro *Pena*, prohibiéndole al dueño del taller que abonara dichas herramientas, tomándose unas atribuciones que no tiene y ejerciendo una coacción sobre el patrono que a él no beneficia y sí perjudica al obrero, que se ve privado de los medios de trabajo.

Esta es una innovación que este encargado introduce en los usos y costumbres de nuestro gremio, creyendo tal vez que es su deber, por ser el encargado, de defender los intereses del patrono.

No son esos los intereses que el patrono tiene confiados a vuestra custodia; los intereses que usted debe defender, son los materiales que para la construcción de vasijas están en el taller, procurando que ésta sea construida con la mayor perfección posible y que en ella no se gaste más que el material necesario, pero querer mandar también en los dineros que el patrono tiene en el bolsillo, ¡hombre, eso es pasarse!

¿Qué hubiéramos dicho de Ochoa si éste se hubiera opuesto a que Camilo le abonara a

sus obreros las herramientas quemadas?

Hagan los encargados todo lo que puedan por hacer que el obrero a sus órdenes cumpla con sus deberes, pero procuren ellos no pasarse en el cumplimiento del suyo.

VALENCIANO.

Un rato a política local

Los compañeros me han de dispensar el tocar un asunto en nuestro periódico, que dada la calidad de él no es lo que debe tratarse, no sólo por ser órgano de un gremio que tiende a su emancipación por los medios económicos, sino por no entrar en contiendas ciudadanas que cada cual la entiende a sus maneras.

Sin embargo, sí diré, para tener esta benevolencia de mis compañeros en *maera*, de que me publiquen algo de política local portuense, no el hecho de ser un viejo que desde la fundación de *El Martillo* vengo escribiendo en él, sino que dada la política actual, dada la corrupción ciudadana de los que se llaman hombres cumbres, los obreros tienen que evitar todo contacto con los políticos conocidos al uso.

El Martillo es un semanario que nos ha dado a conocer, por la heterogeneidad de sus colaboradores o escritores, ya manuales, ya intelectuales, ser imparcial en todos aquellos escritos que le han mandado, y en este sentido, yo quiero llevar, por no tener prensa obrera local en el Puerto como la hubo en otro tiempo, mi sentir a lo que afecta a la organización obrera de la localidad portuense, que puede ser perjudicada, perturbada, ahora que principia otra vez a renacer, por una política parcial, por una política, llamémosla también de inmoralidad ciudadana, que no ven los compañeros que sufren toda clase de sinsabores, tanto económicos como espirituales y se apasionan por ella.

En el Puerto de Santa María se nos ha presentado para las próximas elecciones generales —que no debían verificarse siquiera para no sufrir una vergüenza más— tres candidatos a disputarse este Distrito, que aunque puede ser considerado de distrito rural tiene para muchos algo de importancia; y de los tres candidatos, conservador uno, regionalista otro y radical el *tercero*, cada cual se disputan el puesto, de «padre popular», para una representación en el Parlamento, y nada con seguridad por eso del prestigio que da las luchas ciudadanas en los hombres de valor cívico probados.

Pero hay en este asunto local algo que ventilar por los dos primeros contendientes, conservador uno y regionalista el otro; hay entre los capitalistas, fuerzas vivas y elementos obreros un pugilato por lo que puede llamarse de interés local, o convenir a los intereses locales, buscando ayuda material, ya del Estado, ya economizando lo que de superfluo tiene el Municipio del Puerto, y en esta contienda electoral, en esta lucha de *conveniencia local*, que al haber conciencia ciudadana sería nacional, para derribar un régimen podrido por lo que tocamos y sabemos, se nos presenta un «tercero en discordia», como suele decirse, para excitar más las pasiones de partido o conveniencia; y este *tercero* nos habla de inmoralidades políticas, de grandes corrupciones ciudadanas, que para los que tenemos memoria son todas conocidas por todos los partidos, hasta llegar con tantas alianzas y contradanzas a hacer de los obreros una especie de *volátil* en el sentido que tiene esta palabra de mudable e inconstante.

Sin tener autoridad alguna, antes que los políticos cumbres, antes que los negociantes en política, esto es, desde 1898, visto y conocido al pueblo español como torero, hemos pensado siempre en que España sería una Polonia o una Turquía oc-

cidental, ahora, debido precisamente a todos los convencionalismos políticos de toda laya.

Y es lo que pensamos nosotros, los que no tenemos más enemigo que uno, el capital; ante este desquiciamiento desmoralizador que se observa en todos los políticos, que aun siendo enemigos se guardan las formas, no hay más valladar para la vida proletaria que las fuerzas obreras, constituidas en fuerza de resistencia; pero sin el auxilio de plutócratas, sin el auxilio de políticos convencionales, sean de izquierdas o derechas, que unas veces nos arrojan con sus autos y otras parecen ser cómicos de la legua, sino con la estrecha unión en la colectividad y que los conocidos por «machos», que suelen ser zánganos que chupan en nuestras colmenas, con los colores que tengan, no estando probados, no sean objeto nunca de entusiasmo por cuanto son iguales a todos esos fenómenos que a lomo lo saca la afición taurófila por un pase o lance que no es otra cosa que un «latiguillo» en un orador.

Estos entusiasmos de bandera política perjudica a la organización obrera y no debemos por tales motivos perder la unión que a todos nos afecta, no sólo por la vida material, sino por el ánimo que hay que tener para la lucha contra el común enemigo.

A. RENATO.

Puerto.

¡HUIR, QUE TIRAN!

Las elecciones de Diputados a Cortes se acercan; ya suena el bulir de los aspirantes que quieren representar lo que luego que salen electos no representan, la mayoría porque no son capaces y los otros restantes porque están vendidos como jumentos subastados por los caciques, como inmundas mercancías, para saciar su ambición desmedida por enriquecerse. Todos llevan las mismas aspiraciones: leed sus manifiestos, todos prometen regenerar la patria, marcando un porvenir amplio para el desarrollo de los pueblos, más luego...

¡oh, desengaño!, todo queda reducido a no hacer nada; bien claro lo demuestra la exorbitante carestía de las subsistencias y los ofrecimientos hechos por los gobernantes que no han cumplido su palabra.

No hay que dudarlo: todos son los mismos perros... En pasando el período electoral se acaba el tiroteo de manifiestos, las conferencias, los mítins charlatanescos en donde todos dicen mentiras por pillar las gradas del poder.

¡Qué hermoso es ocupar altos destinos, mientras el pueblo se muere de hambre!

¡Qué hermosas son las teorías de los políticos ayunados que aspiran a franquear las puertas de la despensa del presupuesto ministerial!

Mientras tanto, nosotros los obreros, los engañados por esa trailla de fantoches de barraca que no hacen más que parodiar la política para estímulo de sus aspiraciones, para saciar su sed de ambición para enriquecerse con los productos que aporta nuestro trabajo, debemos de unirnos para defendernos de nuestros opresores tiránicos, que roturan el hilo de nuestra existencia. ¿Qué nos dan a cambio de la producción que le dejamos con nuestro pesado y mal retribuido trabajo? Nada, un mísero jornal con el que no pueden ser atendidas las necesidades más perentorias de nuestro hogar, que es darle de comer a nuestros hijos.

¡Basta de farsas! Ya es tiempo que el pueblo conozca los procedimientos de esos hombres funestos que no nos recuerdan nada más que en el momento de la elección cuando no cuentan con el puchero.

Es necesario producir para consumir; ellos no producen más que engaños, chanchullos y farsas, porque de eso viven y comen; no hagamos caso de sus discursos ni de sus manifiestos; es un tiroteo ya tan anticuado, que el que no lo conoce es porque es tan miope que no ve más allá de sus narices.

Pero eso, todo hombre que se precie de libre y quiera buscar la emancipación del obrero por el obrero, debe de prescindir de esas cacatúas de oficio que nada hacen ni nada producen sino la ruina de los pueblos, que están esquilados con tanto parásito chupóptero que vive chupando la savia del árbol de la producción. ¡Guerra sin cuartel a las tres hidras que nos corroen y nos aniquilan! La religión con sus hombres improductivos y holgazanes; el capital con sus hombres vampiros y sin corazón, avarientos por la sed de oro, hasta el

extremo de llegar hasta el crimen; y el Estado.... pondremos punto final (!...!)

JUAN MARTÍN GONZÁLEZ.

Ecija 5 Febrero 1918.

Nuestra prisión

(Continuación).

Con gran alegría nos recibieron los obreros agricultores en el departamento que ocupaban, llamado patio de retención.

En honor de nuestros compañeros debemos decir que desde el primer día que tuvieron noticias de que éramos huéspedes de aquella sagrada mansión nos consideraron como si fuéramos de su mismo gremio, y estuviéramos presos por su misma causa, incluyéndonos en el reparto de los donativos que recibían y mandándonos además la parte de tabaco que cada uno tenía asignada, hasta que nosotros les manifestamos que recibiendo de nuestros amigos tabaco y dinero, seríamos unos egoístas al seguir permitiendo nos mandaran lo que nosotros no necesitábamos, y que tal vez para ellos sería un sacrificio, hecho con mucha voluntad por su parte y que nosotros agradecemos en lo que valía, pero que no podíamos seguir aceptando.

Se encontraban en aquel patio, donde hay cuatro celdas, 31 obreros agricultores, más unos cuantos desgraciados a quienes denominábamos quincenarios, por ser las víctimas de esa ley absurda que vulnera la Constitución del Estado y por la cual los gobernadores y alcaldes de R. O. o de real caciquismo pueden condenar a prisión perpetua a cualquier ciudadano, aunque sea más honrado que Salvochea.

De las cuatro celdas, una está destinada a gallinero y conejera, foco de infección por ser el podriero del mucho rancho sobrante que se tira, las más de las veces porque los presos prefieren pasar el día sin comer que tragar aquella masa agria y asquerosa.

Otra de ellas, la más pequeña, estaba destinada a guardar las maderas que se utilizan para el patíbulo, y como nuestros compañeros, que en número de 40 fueron presos y no sabían en la celda a que fueron destinados, lograron del señor Paniagua que las horripilantes maderas que sirvieron para quitarle la vida a 12 obreros que lucharon por su emancipación, fueran trasladadas a otra parte del establecimiento.

La cuarta estaba ocupada por los quincenarios, de los cuales varios tenían que dormir en el patio por no haber en la celda.

Cuando nosotros penetramos en dicho patio y observamos la cantidad de seres que tenían que recogerse en cada celda, preferimos quedarnos a dormir en el patio, toda vez que la estación canicular nos lo permitía; pero el Sr. Paniagua, que tenía el deber de colocarnos lo mejor posible dentro de las condiciones del establecimiento, no quiso permitirnos quedáramos al raso, no fuéramos a constiparnos y ordenó nos alojáramos en las celdas donde se encontraban los agricultores, en la que apenas cabían ellos.

Allí se cumplió el adagio que dice: «donde comen diez, comen doce»; es decir, donde no cabían 21, que se metan 25, aunque duerman como sardinas en barrica, y allí pasamos los tres o cuatro días últimos de nuestra prisión.

Desde aquella celda nos comunicábamos con nuestros compañeros, teniéndolos al corriente de todas cuantas noticias nos enterábamos.

Gracias al haber sido trasladados a dicho patio pudimos enterarnos del atropello de que eran víctimas los obreros agricultores, los cuales llevaban 50 días de prisión sin haber cometido el más leve delito, como lo prueba el no estar procesados ni el haber sido molestados por ninguna autoridad judicial, a excepción de la que ellos mismos solicitaron, cuya autoridad después de interrogarlos les manifestó no había lugar a procesamiento, quedando por lo tanto a la disposición del Gobernador civil.

También nos contaron los malos tratos que recibieron en la Casa-Ayuntamiento por parte de autoridades y empleados, los cuales desahogaron su germanofilia con ellos.

Las dos celdas que ocupaban los agricultores observamos que estaban perfectamente limpias, como asimismo la parte de corredor de las mismas; pero la que ocupaban los quincenarios parecía una zahurda, incluyendo la parte de corredor, sin que los jefes se ocuparan para nada de aquella cochambre, que si bien molestaba y perjudicaba a los reclusos, también perjudicaba la salud de ellos y de sus familias.

¿Pero a ellos qué les importaba tanta suciedad y tantos bolizones, si ellos apenas entraban allí?

¡Cuánta ignorancia en los encargados de regenerar a los desgraciados!

Acostumbrados en su carrera a

ver tantas iniquidades, se hacen insensibles al dolor y a las miserias de la humanidad.

(Continuará).

DE LOS CARPINTEROS

ABUSO INTOLERABLE

Aunque un poco tarde, nos hemos enterado que en un taller famoso por su funesta tradición histórica en ésta, ha sido maltratado de hecho, sin derecho, un jovencito que será el hombre del mañana.

Nosotros, que por ningún concepto admitimos que ni aun los padres maltraten a sus hijos, mucho menos podremos admitir que un zopenco patrón se aproveche de la incapacidad de la poca edad para maltratar a sus subordinados, aunque éste haya tenido la desgracia de ser ese el primer taller que pisó.

Así es que nosotros, creyendo que los hombres no nos debemos de convertir en tiranos de nuestros semejantes, y que debemos poner todos cuantos medios estén a nuestro alcance para que desaparezca el odio entre los hombres (hoy desgraciadamente imperante) no dudamos que se respetarán mutuamente en los talleres, desde el más pequeño hasta el más avanzado de edad para bien de todos.

Así lo aguardamos y nada más por hoy.

La Directiva.

Y van...

Un hombre ha sido preso y apaleado por la guardia civil por intentar cometer un robo en los intereses de un afortunado. Este hombre, no robaba por vicio, robaba por necesidad, por darle de comer a sus hijos, porque la madre naturaleza nos crió a todos con derecho a la vida. Así como el león y la hiena cría a sus hijuelos en el desierto y el águila real surca el espacio con la misma libertad para alimentar a los suyos, y así toda clase de aves, insectos y reptiles que habitan sobre la faz de la tierra buscan la manutención de sus hijos por el orden natural, imponiéndose por la fuerza cuando no la encuentran.

¿Por qué el hombre no encontrando solidaridad entre las dife-

rentes clases sociales, empujado por los hijos que no cesan de pedirle pan sin poderse dar porque no lo tiene, se le apalea y se le encarcela si trata de robar un pan para aplacar el hambre que le devora y que le enloquece? ¿Por ventura está la raza humana llamada a morir de hambre los que no tuvieron la fortuna en la infancia de que los envolvieran en billetes del Banco? Párense un poco y mediten lo que es el hambre, lo que es un hogar doméstico sin pan, lo que son dos o tres hijos que sienten el agudo aguijón del hambre pidiendo lo que le hace falta.

Estoy seguro que cuando esto sea estudiado detenidamente no habrá leyes en los Códigos, ni magistrados que las apliquen para condenar a un hombre que robe para darle de comer a sus hijos.

Leo en un periódico:

«Han llegado a la magnífica hacienda de Pinar Verde, del señor conde de..., invitados por este aristócrata para celebrar una cacería, los señores duques... (y siguen los nombres). La cacería durará varios días y los cazadores se prometen un éxito, debido al crecido número de piezas que existen en aquel coto.»

Al otro día leo en el mismo periódico:

«La guardia civil de este puesto ha traído preso a Rodolfo Vera Cárdenas, por haberlo cogido cazando en el coto de Pinar Verde, quedando dicho sujeto a disposición del juez instructor: el delincuente dice que lo hacía para darle de comer a sus hijos.»

Y van... dos hombres presos por intentar apoderarse de una cosa que no era suya, pero para un fin sagrado como es el darle de comer a sus hijos.

Si los intentos de apoderarse de lo ajeno en España fuera un delito para todos ¿cómo estarían los presidios?; pero por desgracia para el dinero no hay Códigos, ni cárceles mientras que para el pobre hay de todo.

J. M. G.

Ecija y Enero de 1918.

CRONICA TRISTE

El Domingo 3 del corriente dejó de existir el padre de nuestro compañero José López González.

El gremio de toneleros se asocia al pesar que embarga a nuestro compañero y demás familia doliente, enviándole desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

E. P. D.